



GUIA PARA EL REGISTRO Y DECLARACION DEL APORTE/INVERSION EN EL PORTAL "SIDCAI" EN EL MARCO DE LA LEY ORGANICA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (LOCTI)¹

Para realizar la declaración del aporte/inversión se inicia con el registro de la empresa en la página Web del Sistema para la Declaración del Aporte/Inversión en Ciencia, tecnología e Innovación (SIDCAI) en: <http://sidcai.oncti.gob.ve>, siguiendo los pasos abajo indicados

NOTA: Se puede realizar un registro de prueba (familiarización) en <http://sidcaiprueba.oncti.gob.ve>. (Lo que se vacíe ahí no tendrá validez, teniendo que hacerse de nuevo en la página oficial.)

I. REALIZAR EL REGISTRO

1. Una vez en la página Web, observar la casilla Nuevo Usuario (a la izquierda). Colocar el RIF de la empresa y seleccionar "aportante" como tipo de usuario, presionar "iniciar". El sistema pedirá una dirección de email para corroborar la solicitud, introducir la dirección y luego de un minuto, sin cerrar la ventana, buscar en dicha dirección el password temporal

2. Después de introducir el password temporal, se mostrará una página donde se pide distinta información fiscal sobre la empresa. Una vez llenada, se pedirá, en una segunda página, los datos del representante legal (no necesariamente quien debe manejar el registro en Web) y, luego, en una tercera página, datos sobre el usuario (la persona encargada de manejar el registro en Web). (VER IMÁGENES 1, 2 y 3)

DATOS DE LA EMPRESA

TIPO DE REGISTRO: APORTANTE
FECHA DE REGISTRO: 08/03/2007
RIF: No. 04933694 5 (*)
HORA DE REGISTRO: 04:03:45

RAZÓN SOCIAL
Compañía Anonima (*)

DENOMINACIÓN COMERCIAL (si aplica)
Consempre FVC (*)

DOMICILIO FISCAL
ESTADO: Miranda (*)
MUNICIPIO: [Selección] (*)
PARROQUIA: [Selección] (*)
CIUDAD: caracas (*)
DIRECCIÓN: Dirección de prueba (*)
ZONA POSTAL: 1080

TELEFONO 1: 212 5555555 (*)
TELEFONO 2: (*)
FAX: (*)
CELULAR: (*)

CORREO ELECTRÓNICO: guad...@gmail.com (*)
PAGINA WEB: http://

ORIGEN DE LA EMPRESA: NACIONAL (*)

TIPO DE EMPRESA: EMPRESA EN OTROS SECTORES PRODUCTIVOS (*)

CÓDIGO CIUI: (*)

TIPO DE TECNOLOGIA QUE UTILIZA LA EMPRESA: CONVENCIONAL (*)

Imagen 1

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE REGISTRO: DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
TIPO: CEDULA NO. V
FECHA Y HORA DE REGISTRO: 08/03/2007 04:03:18
6683146 (*)

NOMBRES: Pedro (*)
APELLIDOS: Perez (*)

DIRECCIÓN: Caracas (*)

ESTADO: Miranda (*)
ZONA POSTAL: 1080

MUNICIPIO: [Selección] (*)
CIUDAD: Caracas (*)

PARROQUIA: [Selección] (*)
CORREO ELECTRÓNICO: guadero@gmail.com (*)

TELEFONO: 212 5555555 (*)
CELULAR: (*)

FAX: (*)

Imagen 2

Aceptar Cancelar

(*) Requerido

DATOS DEL USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA

TIPO: CEDULA NO. V
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: (*)

NOMBRE: Freddy (*)
APELLIDO: Velasquez (*)

CARGO: asistente (*)
TELEFONO: 212 5555555 (*)

CORREO: guadero@gmail.com (*)
CELULAR: (*)

Imagen 3

Aceptar

Imágenes 1, 2 y 3: Datos para el registro de la empresa, representante legal y usuario del sistema

¹ Guía elaborada a partir de la información extraída de las páginas Web del SIDCAI



Llenadas estas 3 planillas, el sistema enviará un email con un nuevo password temporal, para el usuario (al email de éste). A este punto no será necesario utilizar el primer password ni el RIF

3. Cerrar todo y reabrir la pagina inicio del SIDCAI, ingresar como Usuario Registrado (casilla a la derecha) utilizando la cedula del usuario (imagen 3) y el segundo password temporal

4. Se pedirá cambio del password temporal a una definitiva, luego se abrirá una pagina donde se indica una serie de requisitos que deben ser enviados en físico al MCT o los FUNDACITE de cada región, una vez seleccionado "aceptar" se concluye el registro en digital y se puede proceder a vaciar la información. No obstante, para concluir formalmente el registro debe enviarse la información en físico.

REGISTRO DE APORTANTE

Estimado Usuario: Su registro online ha sido completado satisfactoriamente.

En breves momentos le será enviado un correo electrónico a la dirección suministrada en su registro, donde se especifica el nombre de usuario y clave (temporal) para acceso al Sistema.
Su Estatus es: **Aportante Registrado.**

Deberá consignar copia de los siguientes documentos en carpeta marrón tamaño oficio:

- Registro Mercantil.
- Acta que deje constancia de quien es el representante legal del Aportante.
- Última declaración del impuesto sobre la renta.
- Registro de Información Fiscal (RIF).

Lugares de recepción de los recaudos (horario 8:30 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 4:00 PM):

- CARACAS (pueden ser remitidos vía servicio de correo): Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación: Av Abraham Lincoln, Torre Domus, piso 6, Of. 6-A, Sabana Grande, Caracas. Teléfonos: 0212-794.12.86 / 794.0082/ 794.14.87 Fax:794.13.72
- INTERIOR: Dirigirse a una de las oficinas de [FUNDACITES](#) ubicadas en todo el país.



Imagen 4. Conclusión del registro en digital e indicación de la información a enviar en físico

NOTA: Una vez registrado en digital y entrando como usuario, en el menú izquierdo se visualizan distintas opciones para modificar/actualizar datos de la empresa y para crear tantos usuarios como la empresa desee (si se registran mas usuarios se utilizará el numero de cedula de cada uno).



II. REALIZAR DECLARACIONES

1. Al ingresar al sistema, buscar a la izquierda la opción "Declaraciones", hacer clic y luego seleccionar "Efectuar Declaración original":

2. Se abre la primera planilla con los datos registrados de la empresa, en la parte inferior se debe vaciar el año base (periodo fiscal 2005), los ingresos percibidos en ese periodo y luego el periodo a declarar (año 2006, cuando se ejecutaron las inversiones/aportes)

Imagen 5 Planilla de declaración original para vaciar periodo base, periodo a declarar es ingresos brutos

DATOS DEL APORTANTE	
RIF	RAZON SOCIAL
J303406343	Distribuidora 48 Compañía Anonima
DIRECCION	
Carretera Petare Santa Lucia, Km 17 galpon 48	
CIUDAD	PARROQUIA
Caracas	Fila De Mariches
MUNICIPIO	ESTADO
Sucre	Miranda
CIU	
5151 - [5151] Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales de fontanería y calefacción.	
DIA / MES DE CIERRE FISCAL	TELEFONO(S)
31 / 12	0412-6304879
PORCENTAJE DE CONTRIBUCION	
0,50 %	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
APELLIDOS	NOMBRES
Mirabal	Marcos
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCION
Cédula V11545112	Carr. Petare Santa Lucia, km 17, galpon 48
CIUDAD	PARROQUIA
Caracas	Fila De Mariches
MUNICIPIO	ESTADO
Sucre	Miranda

PERIODO BASE	
INICIO	FIN
<input type="text"/> (*)	<input type="text"/> (*)

PERIODO A DECLARAR	
INICIO	FIN
<input type="text"/> (*)	31 / 12 / [Seleccione] (*)

INGRESOS BRUTOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO BASE (Bs.)

(*)

NOTA: Para fijar fechas, el sistema usa una plantilla que debe llenarse en este orden: año, mes y día.



3. Fijado el monto y los años base y de declaración se abre otra pantalla, continuando la "Declaración Original", en la parte inferior se encuentra una casilla donde se pide la actividad del Art. 42 que se va a declarar. Para cada proyecto (perfil) debe seleccionarse una actividad (numeral y literal del Art. 42) y presionar AGREGAR. Se abrirá otra ventana con la planilla del aporte/inversión a declarar (IR A III. DECLARACION DE PROYECTO/APORTE).

NRO	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD ARTICULO 42 DE LA LOCTI	MONTO (Bs.)	OPC
TOTAL DECLARADO (Bs.)				0,00	
RESTA POR DECLARAR (Bs.)				1.000.000,00	

Seleccione actividad del artículo 42 de la LOCTI:

[Seleccione]

Agregar

OBSERVACION DE LA DECLARACION

Guardar Anterior Siguiete

[Seleccione]

- 1. Aportes financieros en programas y proyectos contemplados en el Plan Nacional de Ciencia Tecno...
- 2. Aportes a fondos dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología
- 3. Aportes a organismos adscritos al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Aporte a instituciones ...
- 4.a. Inv. en proy. de innovación rel con las act de la emp, que involucren la obtención de nuevos cono...
- 4.b. Inversión en proyectos de innovación relacionados con las actividades de la empresa, que invo...
- 4.c. Inversión en proyectos de innovación relacionados con las actividades de la empresa, que invo...
- 4.d. Inversión en proyectos de innovación relacionados con las actividades de la empresa, que invo...
- 4.e. Inversión en proyectos de innovación relacionados con las actividades de la empresa, que invo...
- 5. Financiamiento de patentes nacionales
- 6. La creación o participación en incubadoras o viveros de empresas nacionales de base tecnológica
- 7. Participación en fondos de garantías o de capital de riesgo para proyectos de innovación o inv...
- 8.a. Financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo de carácter individual o realizados...
- 8.b. Creación de unidades o Centros de Investigación y Desarrollo en el país que se incorporen al...
- 8.c. Creación de bases y sistemas de información de libre acceso, que contribuyan con el fortale...
- 8.d. Promoción y divulgación de las actividades de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaci...
- 8.e. Creación de premios o estímulos de programas de fomento a la investigación, el desarrollo o ...
- 8.f. Financiamiento para la organización de reuniones o eventos científicos
- 8.g. Consolidación de redes de cooperación científica, tecnológicas y de innovación a nivel nacio...
- 8.h. Formación de unidades de vinculación entre Centros de Investigación y Desarrollo y las empre...
- 9.a. Organización y financiamiento de cursos y eventos de formación, actualización y capacitación...
- 9.b. Fortalecimiento de Centros de Investigación y Desarrollo, así como a posgrados, maestrías...
- 9.c. Financiamiento de becas para estudios a nivel técnico, de mejoramiento, capacitación, actual...
- 9.d. Programas permanentes de actualización del personal de la empresa con participación de Unive...
- 9.e. Financiamiento de programas o convenios empresariales de inserción laboral de personal venez...
- 9.f. Financiamiento a programas de movilización de investigadores, creación de posgrados integr...
- 9.g. Programas para fortalecer la capacidad de la gestión nacional pública y privada en ciencia ...
- 9.h. Financiamiento de tesis de posgrado y pasantía de investigación de estudiantes de educació...
- 9.i. Promoción y divulgación de las actividades de los centros de formación, actualización y ca...
- 9.j. Creación de centros nacionales de capacitación técnica en nuevas tecnologías o apoyo a las...

Imagen 6. Planilla de declaración: Ventana para elección de la actividad (proyecto)

4. Cada vez que se vacía un proyecto (o aporte) se va contabilizando automáticamente en la planilla de DECLARACION ORIGINAL el monto declarado y faltante, así como la lista de las actividades o proyectos declarados (solo la actividad del artículo 42, fechas y monto)

5. El vaciado de cada proyecto o aporte (punto III) debe repetirse tantas veces como sea necesario, una vez vaciados todos los proyectos o aportes se debe seleccionar GUARDAR

NOTA: No es necesario hacer la declaración en una sola sesión, ésta puede guardarse temporalmente (en estatus editable) para completarse luego. Para retomarla, seleccionar "mis declaraciones" en el menú izquierdo y luego presionando "buscar" (si no se vacía ningún criterio de búsqueda, el sistema mostrará todas las declaraciones de la empresa) –Ver imagen 7

NOTA: El sistema permite realizar varias declaraciones, por ejemplo, en caso de que se hagan en fechas distintas o con información que no se tenía anteriormente.



XCAL :: Sistema para Declaración y control del Ap... | Página

APORTANTE/BENEF

DECLARACIONES

- Efectuar Declaración Original
- Mis Declaraciones

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROYECTOS

USUARIOS DEL SISTEMA

CONSULTA DE DECLARACIONES

NÚMERO DE DECLARACIÓN:

RIF DEL APORTANTE: No.

TIPO DE DECLARACION:

ESTADO DE LA DECLARACION:

PERIODO DECLARADO:

DESDE: HASTA:

FECHA DE LA DECLARACION:

DESDE: HASTA:

Criterios de búsqueda

Rif No. V049336945 Nro de Declaracion: No especificado

Periodo de Declarado: Desde: No especificado Hasta: No especificado Fecha de Declaracion: Desde: No especificado Hasta: No especificado

Tipo de Declaracion: No Especificado Estatus: No especificado

1 de 1 Resultados

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA							
NO.	FECHA DEC.	NO. RIF	RAZON SOCIAL	TIPO	ESTATUS	PERIODO DECLARADO	OPCIONES
218	09/03/2007	V049336945	Compañía Anonima	Original	Editable	01/01/2006 31/12/2006	<input type="button" value="Consultar"/> <input type="button" value="Retomar"/>

Imagen 7. Buscador de las declaraciones realizadas (para retomar declaración)

6. Una vez concluido el vaciado de todas las actividades (proyectos, inversiones o aportes) el sistema reconocerá si se cumplió con el monto obligado. Si es así, cuando se pida GUARDAR la declaración se podrá definir que es la declaración DEFINITIVA.



III. DECLARACION DEL PROYECTO DE INVERSION/APORTE

1. Después de determinar el artículo de la ley al que corresponde la actividad o proyecto de inversión/ aporte (ver punto II.3) y presionar AGREGAR se abrirá una nueva ventana, que es una planilla o perfil de la actividad.
2. Introducir, en los distintos campos, la información del proyecto: Título (máx. 150 caracteres), Problema (justificación), Objetivos, Actividades, Productos y Gastos Reconocibles (ver imagen 8)

NRO	DESDE	HASTA	GASTO RECONOCIBLE	ORIG. NACIONAL BS (%)	ORIG. EXTERNO
			OBSERVACION		BENEFICIARIO
			BANCO	CUENTA	COD DE TRANS
TOTAL ORIGENES (Bs.)				0,00	
TOTAL INVERSION-APORTE (Bs.)					

Imagen 8. Planilla de declaración de actividad (proyecto) de inversión/aporte (salvo num. 2 y 3)



NOTA: Cuando se seleccionan los numerales 2 y 3 del art. 42 (aportes a fondos u organismos MCT) la estructura del perfil será distinta, teniendo solo opciones que describen el motivo y detalles del aporte.

3. En la sub-sección "GASTO RECONOCIBLE" se deben declarar todos los gastos utilizando la clasificación predeterminada de las partidas. Para esto se debe seleccionar la partida correspondiente, fijar las fechas en la que se realizó el gasto y los montos (salvo excepciones todos serán nacionales, colocando cero en los "externos"), llenar las observaciones (se recomienda utilizarlas como descripción o detalles) y luego presionar AGREGAR.

NOTA: Se puede agrupar distintos desembolsos en una sola partida, indicando en las observaciones los números de factura o de referencia específicos (ver imagen 9) esto solo si el aportante lo decide, el agrupamiento es posible y ésta correctamente respaldado,

NOTA: Según el numeral y literal del artículo 42 se presentan una lista de partidas o elementos de gastos específica (Ver Imágenes 11 a 16)

GASTOS RECONOCIBLES DE LA INVERSIÓN-APORTE						
GASTO RECONOCIBLE Compra de Insumos imputado al desarrollo de la Inversión						
DESDE		HASTA		MONTO ORIGEN NACIONAL (Bs.)		MONTO ORIGEN EXTERNO (Bs.)
13/04/2006 (*)				10000000 (*)		
OBSERVACION Compra de materiales de ferreteria y quimicos: Facturas 10292, 10492 y 10789						
Agregar						
NRO	DESDE	HASTA	GASTO RECONOCIBLE	ORIG. NACIONAL BS (%)	ORIG. EXTERNO BS (%)	OPCION
			OBSERVACION	BENEFICIARIO		
MODALIDAD		BANCO		CUENTA		COD DE TRANSACCION
1	01/03/2006	24/03/2006	Contratación de Personal, Expertos, Científicos, Conferencista, Docentes, etc.	25.000.000,00 (100%)		0,00 (0%)
RECIBOS DE 7 ASESORES EXPERTOS, Numeros: 12154, 12558, 12645 y 12699 al 12704				N/A		
N/A		N/A		N/A		
				TOTAL ORIGENES (Bs.)		
				25.000.000,00 (100%)		0,00 (0%)
				TOTAL INVERSIÓN-APORTE (Bs.)		25.000.000,00

Imagen 9. Vaciado de los gastos reconocibles, agrupados por partidas (ejemplo)

4. Repetir el paso 3 esto hasta haber vaciado todos los gastos (reconocibles) de ese proyecto. A medida de que se agreguen gastos, estos se irán totalizando automáticamente en la parte inferior del perfil de inversión/aporte.

5. Una vez concluido el vaciado de los gastos, presionar ACEPTAR, esto incluirá el proyecto en la declaración (punto II) y cerrara la ventana.



III-B. DECLARACION DEL APORTE A BENEFICIARIOS NO ADSCRITOS AL MCT

6. Para declarar un aporte a un proyecto beneficiario se debe, en primer lugar, seleccionar el proyecto (ver punto IV), luego indicar el numeral al cual corresponde (como si fuera una inversión), abriéndose el perfil respectivo. Este debe llenarse con la información del proyecto beneficiario, haciendo "copy-paste".

7. En la sección de "Gastos Reconocibles" indicar que se trata de un APORTE. (A institución adscrita o no al MCT) Esto abrirá una sub-planilla distinta, en la cual se deben colocar los datos del desembolso: Fecha, Monto, Tipo (cheque, transferencia, depósito, asiento contable), Banco, Cuenta y N° Depósito). Igualmente, se debe elegir el beneficiario de la lista (por RIF o nombre). (Ver imagen 10)

PRODUCTOS OBTENIDOS POR EL PROYECTO
SEGUN LO INDICADO EN EL PROYECTO BENEFICIARIO DEL PARQUE TECNOLÓGICO SARTENEJAS

GASTOS RECONOCIBLES DE LA INVERSION-APORTE

GASTO RECONOCIBLE
Aporte a instituciones distintas a las adscritas al MCT

DESEDE: 01/03/2007 (*)
MONTO ORIGEN NACIONAL (Bs.): 200000000 (*)
OBSERVACION: AL PROYECTO xxxxxx DEL PARQUE TECNOLÓGICO SARTENEJAS, PARA LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 1, 2, 4

HASTA: 08/03/2007 (*)
MONTO ORIGEN EXTERNO (Bs.): 0,00 (*)

MODALIDAD DE DECLARACION DE APORTE-TRANSFERENCIA
 Cheque Depósito Transferencia Asiento contable

NOMBRE DEL BANCO: Mercantil (*)
NUMERO DE CUENTA: 0105 0024 90 1024287 (*)
NUMERO DE DEPOSITO: 000000 (*)

BENEFICIARIO
 Seleccionar por nombre Seleccionar por Rif
Por nombre: Corporación Parque Tecnológico Sartenejas
Por Rif: [Seleccione]

Beneficiario Seleccionado
Rif: J303435629 (*)
Nombre: Corporación Parque Tecnológico Sartenejas (*)

Agregar

NRO	DESEDE	HASTA	GASTO RECONOCIBLE	ORIG. NACIONAL BS (%)	ORIG. EXTERNO
-----	--------	-------	-------------------	-----------------------	---------------

Imagen 10. Selección de beneficiario del aporte.

8. Seleccionado el detalle del aporte, presionar "Agregar", una vez concluidos todos los aportes, presionar "Aceptar" para regresar a la planilla de declaración.

IMPORTANTE: Una vez realizado el aporte a una organización beneficiaria registrada en el SIDCAI (tengo o no proyectos en el portal) la empresa quedará exenta de cualquier responsabilidad y habrá cumplido cabalmente con la ley (la responsabilidad recaerá sobre los beneficiarios, quienes serán fiscalizados por el MCT).



Imagen 11. Clasificación de los gastos deducibles para actividades de los numerales 1 y 6

[Seleccione]
Contratación de Personal, Expertos, Científicos, Conferencista, Docentes, etc.
Los servicios, incluidos los profesionales, prestados por empresas, instituciones, y universidades, empresas tecnológicas, consultoría
Los estudios, la ingeniería conceptual y de detalle
Inmuebles (compra para el uso exclusivo del proyecto)
Inmuebles (desarrollo para el uso exclusivo del proyecto)
Compra de Materias Primas imputado al desarrollo de la Inversión
Compra de Insumos imputado al desarrollo de la Inversión
Inversiones duras realizadas con el fin de generar redes asociativas, con otras empresas
Inversiones realizadas con el fin de capacitar al recurso humano en temas asociados al Proyecto
Gastos generados para el registro de patentes nacionales
Pago de licencias de patente nacional o extranjera
Financiamiento de tesis, becas, premios y reconocimientos
Equipos y maquinaria
Inversión para participar en la creación o participación de proyecto o asociación de incubadoras y viveros de empresas
Inversión para asociarse en términos de financiamiento en condiciones de riesgo de proyectos surgidos de los parques tecnológicos, incubadoras de empresas, viveros de empresas, universidades, centros de
Inversión para asociarse en términos de financiamiento en condiciones de riesgo con emprendedores e innovadores de proyectos con alto componente de innovación (Ángeles empresariales)
Inversión para asociarse a fondos de garantías y capital de riesgo constituidos especialmente para el financiamiento de proyectos de innovación tecnológica
Pago de servicios como alquileres de locales, impresos, refrigerios, comidas, viáticos, pasajes, sillas, equipos de sonido, iluminación, otros
Aporte realizado por empresas asociadas, consorciadas, filiales o grupo económico para el financiamiento de proyectos ejecutados por algunas de sus empresas
Transferencia Tecnológica. Apropiación de Conocimiento (capacitación, mantenimiento, ingeniería de detalle)
Tecnología Blanda (Software y similares)

Imagen 12. Clasificación de gastos deducibles para actividades de numerales y literales: 4 (a, b, c, d, e), 5, 8 (b, c, g, h), 9 (b, d, e, f, g, i)

[Seleccione]
Contratación de Personal, Expertos, Científicos, Conferencista, Docentes, etc.
Los servicios, incluidos los profesionales, prestados por empresas, instituciones, y universidades, empresas tecnológicas, consultoría
Los estudios, la ingeniería conceptual y de detalle
Inmuebles (compra para el uso exclusivo del proyecto)
Inmuebles (desarrollo para el uso exclusivo del proyecto)
Compra de Materias Primas imputado al desarrollo de la Inversión
Compra de Insumos imputado al desarrollo de la Inversión
Inversiones duras realizadas con el fin de generar redes asociativas, con otras empresas
Inversiones realizadas con el fin de capacitar al recurso humano en temas asociados al Proyecto
Gastos generados para el registro de patentes nacionales
Pago de licencias de patente nacional o extranjera
Financiamiento de tesis, becas, premios y reconocimientos
Equipos y maquinaria
Pago de servicios como alquileres de locales, impresos, refrigerios, comidas, viáticos, pasajes, sillas, equipos de sonido, iluminación, otros
Aporte realizado por empresas asociadas, consorciadas, filiales o grupo económico para el financiamiento de proyectos ejecutados por algunas de sus empresas
Transferencia Tecnológica. Apropiación de Conocimiento (capacitación, mantenimiento, ingeniería de detalle)
Tecnología Blanda (Software y similares)



Imagen 13. Clasificación de gastos deducibles para actividades de numeral 7

Selección
Inversión para asociarse en términos de financiamiento en condiciones de riesgo de proyectos surgidos de los parques tecnológicos, incubadoras de empresas, viveros de empresas, universidades,
Inversión para asociarse en términos de financiamiento en condiciones de riesgo con emprendedores e innovadores de proyectos con alto componente de innovación (Ángeles empresariales)
Inversión para asociarse a fondos de garantías y capital de riesgo constituidos especialmente para el financiamiento de proyectos de innovación tecnológica
Aporte realizado por empresas asociadas, consorciadas, filiales o grupo económico para el financiamiento de proyectos ejecutados por algunas de sus empresas

Imagen 14. Clasificación de gastos deducibles para actividades del numeral 8.a

Selección
Aporte a instituciones distintas a las adscritas al MCT
Aporte a instituciones adscritas al MCT

Imagen 15. Clasificación de gastos deducibles para actividades del numeral y literal: 8 (d, e) y 9 (c, h, i)

Selección
Contratación de Personal, Expertos, Científicos, Conferencista, Docentes, etc.
Los servicios, incluidos los profesionales, prestados por empresas, instituciones, y universidades, empresas tecnológicas, consultoría
Financiamiento de tesis, becas, premios y reconocimientos
Pago de servicios como alquileres de locales, impresos, refrigerios, comidas, viáticos, pasajes, sillas, equipos de sonido, iluminación, otros
Aporte realizado por empresas asociadas, consorciadas, filiales o grupo económico para el financiamiento de proyectos ejecutados por algunas de sus empresas
Transferencia Tecnológica. Apropiación de Conocimiento (capacitación, mantenimiento, ingeniería de detalle)
Tecnología Blanda (Software y similares)

Imagen 16. Clasificación de gastos deducibles para actividades del numeral y literal: 8.f y 9.a

Contratación de Personal, Expertos, Científicos, Conferencista, Docentes, etc.
Los servicios, incluidos los profesionales, prestados por empresas, instituciones, y universidades, empresas tecnológicas, consultoría
Pago de servicios como alquileres de locales, impresos, refrigerios, comidas, viáticos, pasajes, sillas, equipos de sonido, iluminación, otros
Aporte realizado por empresas asociadas, consorciadas, filiales o grupo económico para el financiamiento de proyectos ejecutados por algunas de sus empresas



IV. REVISIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS BENEFICIARIOS

1. Para consultar los proyectos introducidos en el portal por parte de organizaciones beneficiarias, adscritas o no al MCT, observar el menú izquierdo y seleccionar "Proyectos - Consultar Proyectos"

2. Se abrirá la planilla de consulta, en la cual se puede hacer la búsqueda únicamente con criterios de fecha y palabras clave (ubicadas en el título o en los productos del proyecto) o según el listado de todas las organizaciones beneficiarias, registradas debidamente en el portal.

3. Si se decide realizar el aporte a un proyecto específico se debe contactar a la organización beneficiaria, realizar el desembolso y luego declararlo como se indica en el punto III-B

Nota: A marzo 2007 se han introducido más de 1800 proyectos, no obstante se recomienda verificar que tengan suficiente grado de elaboración o respaldo institucional antes de aportar. Igualmente, se pueden realizar aportes a proyectos de beneficiarios registrados, aunque su perfil no este en el portal.

Nota: La página del SIDCAI no provee ningún tipo de información de contacto acerca de los beneficiarios, por lo que si el aportante no tiene previamente la información del beneficiario deberá buscar la información por su cuenta (se recomienda utilizar google.com para verificar la existencia de páginas Web de los beneficiarios)

Imagen 14. Tabla de consulta de proyectos beneficiarios

The screenshot shows the SIDCAI web application interface. The top navigation bar includes the SIDCAI logo and the text "Sistema para Declaración y Control del Aporte-Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación". The user is logged in as "Marcos Mirabal" with the role "Aportante-Inversionista / Distribuidora 48 Compañía Anonima". The left sidebar contains a menu with options: "APORTANTE/BENEF", "DECLARACIONES", "PREGUNTAS Y RESPUESTAS", "PROYECTOS", "Consultar Proyectos", and "USUARIOS DEL SISTEMA". The main content area is titled "CONSULTA DE PROYECTOS" and contains a search form with the following fields: "FECHA INICIO DESDE:", "FECHA INICIO HASTA:", "BENEFICIARIO(S):" (with a dropdown menu showing "Corporación Parque Tecnológico Sartenejas"), and "PALABRA CLAVE:(*)". A "Buscar" button is located below the search fields. Below the search form, the search criteria are displayed: "Fecha Desde: No especificado", "Fecha Hasta: No especificado", "Beneficiario: Corporación Parque Tecnológico Sartenejas", and "Palabra Clave: No especificado". The search results are displayed in a table with the following columns: "NO. RIF", "NOMBRE / RAZON SOCIAL", "TITULO", "FECHA INICIO", "FECHA FIN", and "OPCIONES". The table shows 1 - 8 de 8 Resultados.

NO. RIF	NOMBRE / RAZON SOCIAL	TITULO	FECHA INICIO	FECHA FIN	OPCIONES
1302425630	Corporación Parque Tecnológico	Consolidación Incubadora de Empresas del	02/01/2007	12/12/2007	Consultar